

## OTRAS DISPOSICIONES

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

4122

*RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2019, del Director General del Ente Vasco de la Energía (EVE), por la que se acuerda el incremento de los recursos económicos destinados a financiar la convocatoria del programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica, correspondiente al ejercicio 2019.*

### ANTECEDENTES

Primero.– Mediante Resolución de 29 de abril de 2019, del Director General del EVE, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) n.º 88 del 13 de mayo de 2019, se procedió a la aprobación, convocatoria y publicación de las bases reguladoras del programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica – año 2019.

Segundo.– La base 3.ª de la citada convocatoria, establece que la dotación económica destinada al programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica – año 2019 asciende a un millón cien mil (1.100.000) euros, según el correspondiente crédito establecido al efecto en los presupuestos del EVE.

Tercero.– Durante la vigencia del programa de ayudas se han presentado un número de solicitudes superior al previsto, produciéndose con ello el agotamiento presupuestario del programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica – año 2019 con anterioridad a la fecha prevista en las bases de la convocatoria.

La gran demanda existente y el interés que supone para el EVE la continuidad de estas actuaciones, siempre con la finalidad de alcanzar los objetivos de ahorro energético e implementación de tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables que se tienen comprometidos en la Estrategia Energética de Euskadi 2030, hacen aconsejable al amparo del acuerdo adoptado por el Consejo de Dirección del EVE en su sesión del 18 de febrero de 2019, proponer el incremento de los recursos económicos destinados al citado programa de ayudas en un importe de ochocientos mil (800.000) euros.

Por lo expuesto,

### RESUELVO:

Primero.– Acordar el incremento, en la cuantía de ochocientos mil (800.000) euros, de los recursos económicos destinados al programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica – año 2019, convocado mediante Resolución de 29 de abril de 2019, del Director General del EVE, publicada en el BOPV n.º 88 de 13 de mayo de 2019.

Con ello, los recursos económicos totales destinados a financiar la convocatoria del programa de ayudas a inversiones en promoción de instalaciones de energías renovables para producción eléctrica – año 2019 asciende a la cantidad de un millón novecientos mil (1.900.000) euros.

Segundo.– Disponer la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

lunes 9 de septiembre de 2019

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General del EVE en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Bilbao, a 7 de agosto de 2019.

El Director General del Ente Vasco de la Energía,  
IÑIGO ANSOLA KAREAGA.